

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7158 *PREVENACTIVA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREVINSA SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de PREVENACTIVA, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido, con fecha 9 de noviembre de 2022, la fusión por absorción de PREVINSASERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbida") por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 30 de junio de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Lleida, 9 de noviembre de 2022.- Administrador Único de "Prevenactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y de "Previnsa Servicio de Prevención de Riesgos, S.L. (Sociedad Unipersonal)", D. Raúl Quejido Molinero.

ID: A220045547-1